



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 118/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 75/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (799) GLOBALTEC TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SADFI: 7206) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 18-May-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 203/2018/04
	Lugar de entrega: Puerto de Acajutla
Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	4.00	UNIDAD	3.7302	LECTORA BIOMETRICA	1,861.00000	7,444.00000
				Suministro, Instalación, Configuración e Integración de Lectores		
				Biométricos de Geometría de mano con Sistema Control de Acceso existente.		
				Alimentación eléctrica: 12 a 24 V CC ó 12 a 24 V CA, 50-60 Hz, 7W mínimo.		
				Velocidad de verificación: Máximo 1 segundo		
				Ambiente: Humedad relativa: 20 a 80% sin condensación. Operativo 0 a 45 °C		
				Retención de memoria: Mínimo 4 años con batería litio interna estándar		
				Almacenamiento de transacciones: Mínimo 5000 transacciones.		
				Longitud de número de identificación: 1 a 10 dígitos de teclado numérico.		
				Capacidad de 512 usuarios, con opción a ampliación de usuarios.		
				Incluir convertidor serial-ethernet.		
				Comunicación por red Ethernet, la cual debe ir integrada a la placa base		
				con capacidad de asignar número de terminal al Lector.		
				Garantía: 2 años.		
				Se requiere visita técnica obligatoria		
				Tiempo de entrega máximo: 35 días calendario.		

Sub Total US\$	7,444.00
IVA US\$	967.72
Total US\$	8,411.72

OCHO MIL CUATROCIENTOS ONCE CON 72 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 25-Jun-2018